



Ayuntamiento  
de Coria del Río

## BANDO

### Sobre las decisiones adoptadas por la Comisión Municipal de Seguimiento del Estado de Alarma, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2020 (COVID-19).

**Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente**

**Hago saber.-** que la Comisión Municipal de Seguimiento del Estado de Alarma, en reunión celebrada el 23 de marzo de 2020, adoptó las siguientes decisiones:

1.- Instar a los comercios que permanecen abiertos a restringir al máximo su horario de apertura, en la medida de lo posible, para evitar la presencia de personas en la calle la mayor parte del tiempo posible.

2.- A pesar de la buena respuesta que está dando la ciudadanía en general, aún hay vecinos y vecinas que no respetan el confinamiento. Por lo tanto, se ampliarán las medidas de seguridad con controles en vehículos, verificando ocupantes y motivos del desplazamiento.

3.- Con la misma intención, se recuerda a los propietarios de perros que sus mascotas solo podrán sacarlas a la calle distanciándose lo menos posible del domicilio, bajo sanción económica si se incumple esta premisa.

4.- Centrar los esfuerzos del servicio de limpieza viaria en las labores de desinfección de nuestro municipio. Esto, unido a la necesidad de limitar al máximo la presencia de gente en la vía pública, nos hace tomar la determinación de suspender el servicio de recogida de muebles y enseres en el domicilio. Del mismo modo, está prohibido depositarlos fuera de los contenedores.

5.- Recordar a la ciudadanía que el horario de depósito de los residuos sólidos urbanos en los contenedores es de 20h a 00h. Fuera de ese horario, será objeto de sanción económica.

6.- Comunicar a la ciudadanía que, por orden de la Subdelegación del Gobierno de España y de la Consejería de Salud y familias, los datos de denuncias realizadas, así como los datos actualizados de personas afectadas por el COVID-19, no pueden ser facilitados al Ayuntamiento, por lo que sentimos no poder transmitir esa información a la ciudadanía como se estaba realizando hasta ahora. Informamos también que hemos elevado la queja correspondiente a ambos organismos.

7.- Elevar a ENDESA la petición de suspensión de las cuotas de suministro energético de los usuarios y familias que van a ver mermada su situación laboral y por tanto económica en tanto se prolongue el estado de alarma, facilitando con ello una medida directa para paliar su incidente situación económica sobrevenida.

8.- Informar a la ciudadanía de la medida adoptada por O.P.A.E.F. (Diputación de Sevilla) de aplazar un mes el paso a cobro de los recibos del I.B.I.(Impuesto de Bienes Inmuebles), I.V.T.M.(Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica) y otras tasas, con posibilidad de prorrogar aún más ese cobro si la situación de alarma se extiende en el tiempo.

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Sede electrónica municipal:<https://sede.coriadelrio.es> Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es)

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	9gyfo5MBAFjS2KXptXahzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	24/03/2020 12:11:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9gyfo5MBAFjS2KXptXahzQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9gyfo5MBAFjS2KXptXahzQ==</a>		





Ayuntamiento  
de Coria del Río

9.- Agradecer a todos los corianos que durante estos días se están ofreciendo voluntaria y altruistamente para colaborar en cualquier acción que el municipio necesite. Concretamente, queremos poner especial atención en las personas que han dispuesto todo lo necesario para la confección de mascarillas, ante una posible situación de desabastecimiento de este material de protección tan necesario en estos momentos para el personal socio-sanitario.

Lo que se publica para su conocimiento general.

**Coria del Río**, fecha indicada en la firma electrónica  
**El Alcalde-Presidente**

firmado electrónicamente

**Modesto González Márquez**



Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Sede electrónica municipal:<https://sede.coriaadelrio.es> Web: [www.ayto-coriadelrio.es](http://www.ayto-coriadelrio.es)

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	9gyfo5MBAFjS2KXptXahzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	24/03/2020 12:11:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9gyfo5MBAFjS2KXptXahzQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/9gyfo5MBAFjS2KXptXahzQ==</a>			